

ACUERDO N° 228.-: En la Ciudad de San Luís a cuatro días del mes de ABRIL de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **NELSON EDGARDO LEOTTA**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1 de la Primera C ircunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 13,30 del día 04-04-12 hasta la hora 06,00 del día 10-04-12.-

II) AUTORIZAR al Dr. **OSVALDO DANIEL PELA**, Secretario del Juzgado Civil N° 2 de la Segunda C ircunscripción Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, desde el 09-04-12 hasta el 18-04-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-